

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN
CAJA NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En el domicilio social de la Fundación Caja Navarra (en lo sucesivo **la Fundación**), sito en la Avenida Pio XII, nº 2, de Pamplona, siendo las 17:00 h. del día 21 de septiembre de 2023, previa convocatoria personal, al efecto realizada el 15 de septiembre de 2023 por correo electrónico y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.** Intervenciones
 - 2.1.** Presidente
 - 2.2.** Director general
- 3.** Asuntos propuestos por la Comisión Económica
 - 3.1.** Ratificación de la estrategia de venta de acciones de CaixaBank
 - 3.2.** Comunicación al Protectorado de la Política de Inversión y solicitud de autorización a la venta de acciones de CaixaBank por encima del 5% del activo de la Fundación
- 4.** Informe sobre el uso del euskera en la Fundación
- 5.** Reflexión sobre la postura de la Fundación ante situaciones de vulnerabilidad
- 6.** Ruegos y preguntas.

Se reúne en sesión ordinaria el Patronato de la Fundación con la asistencia de:

Presidente:

Don José Ángel Andrés Gutiérrez

Vicepresidenta:

Doña Juana García Santamaría

Patronas y patronos vocales:

Doña Pilar Aramburo González

Doña Mercedes Ferro Montiu (por medios telemáticos)

Doña Estrella Lamadrid Morón

Don José Luis Martín Nogales

Doña Isabel Moreno Orduña.

Don Javier Onieva Larrea

Don Luis Ordoki Urdazi

Secretario no patrono:

Don Álvaro Eguiluz Martiarena

Se encuentra presente también el director general de la Fundación, Don Javier Fernández Valdivielso.

Tras la comprobación del quórum estatutario, el presidente declara válidamente constituida la sesión y la misma comienza, entrando en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se someten a aprobación el acta de la última sesión ordinaria del Patronato, celebrada el 25 de mayo de 2023 y las actas de las sesiones extraordinarias de fechas 1 de junio y 21 de junio de 2023, cuyos borradores han sido remitidos a los miembros del Patronato con la debida antelación.

Tras incorporar una modificación a propuesta de la Sra. García, el acta se aprueba al considerar que reproduce fielmente lo acaecido en la citada sesión.

2. Intervenciones

2.1. Presidente

Toma la palabra el presidente para dar la bienvenida y repasar el contenido del orden del día de la reunión.

A continuación, informa sobre la agenda próxima del Patronato, en la que destacan los encuentros con distintas autoridades tras la conformación de los nuevos cargos institucionales en el Gobierno Foral y municipal de Pamplona.

2.2. Director general

En este punto el director general da cuenta de los asuntos más relevantes que atañen a la gestión ordinaria de la entidad:

- En cuanto a los datos del seguimiento presupuestario a cierre del mes de julio, informa sobre las desviaciones más significativas, que son positivas en cuanto a ingresos en unos 4,8 millones de euros debido al incremento del dividendo de CaixaBank (0,23 céntimos por acción) respecto de lo presupuestado (0,15 céntimos por acción). En cuanto a los gastos, las desviaciones, por debajo del 1%, no son significativas.
- Se han efectuado tres nuevas incorporaciones en las áreas de patrimonio, cultura y soporte a la gestión. En esta última, la contratación ha sido la de una persona con discapacidad intelectual, que trabajará en las oficinas centrales.
- Han sido adjudicados a Sedena S.L. los servicios licitados para Civican, licitaciones a las que únicamente han concurrido dos ofertantes.
- El Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra ha resuelto de manera favorable para la Fundación una reclamación especial en materia de contratación pública interpuesta por el sindicato Comisiones Obreras, a raíz de unos supuestos defectos en la licitación de los servicios citados en el punto anterior. El Tribunal concluye que la Fundación no tiene consideración de sector público ni de poder adjudicador, pues no concurren en ella los requisitos exigidos por la normativa foral de contratación pública y, en consecuencia, no debe aplicar dicha normativa en su actividad contractual.
- Se está trabajando en la celebración de un encuentro de Patronos en colaboración con la Fundación Haz, bajo el lema de “Crecer juntos compartiendo el conocimiento”. El objetivo de este primer encuentro es que las y los miembros del órgano de gobierno de las fundaciones puedan juntarse compartiendo sus inquietudes, experiencias y expectativas con ayuda de un facilitador, con experiencia en temas de gobierno de fundaciones, que pueda dirigir y animar la discusión entre los asistentes. Está previsto que se celebre en Civican en el mes de febrero del año próximo.
- Se ofrece información general sobre la marcha y actividad en los centros Isterria Irati y Civican.

- Nueva imagen exterior y rotulación del Centro Cívico. En este punto, intervienen algunos miembros del Patronato para que se valore la instalación de un panel informativo sobre la Fundación en la entrada del centro. Asimismo, se sugiere que se lleve a cabo una limpieza general de fachadas y se adecuenten los jardines exteriores.
- Se ha completado en Cívico la instalación de placas solares que contribuirán a un consumo más eficiente y sostenible.
- Se informa sobre las nuevas medidas del plan estratégico puestas en marcha durante los meses de verano.
- Para finalizar, se repasa la participación de la presidencia y la dirección general en los diversos actos de representación institucional realizados y previstos durante el periodo mayo – septiembre 2023. En este punto, se sucede un debate y se sugiere incorporar en el nuevo plan de comunicación un protocolo que regule la participación y presencia de la Fundación en los diversos actos a los que puede acudir o ser invitada.

3. Asuntos propuestos por la Comisión Económica

Toma la palabra el presidente de la Comisión, el Sr. Onieva, e introduce los dos puntos a tratar propuestos por la Comisión.

3.1. Ratificación de la estrategia de venta de acciones de CaixaBank

El Sr. Onieva explica que, una vez aprobada la Política de Inversión, han comenzado a implementarse las primeras actuaciones, que tienen que ver con la diversificación de activos y el cumplimiento de medidas del plan estratégico.

Como premisas para ello, expone que (i) no hay definido un límite temporal para completar la diversificación pretendida en la política, (ii) es preciso mantener el patrimonio (250.000.000 € aprox.) en términos reales y (iii) que los rendimientos del patrimonio financiero se deben emplear en atender la actividad de la Fundación, conservar y mejorar su patrimonio inmobiliario y reinvertir el excedente en recapitalizar y aumentar el patrimonio.

Bajo estas premisas y en cumplimiento de lo previsto en la política de inversión, se ha iniciado ya la operativa de venta de acciones de CaixaBank a través de dos cauces:

1. Venta de 1.000.000 de acciones a través de un procedimiento denominado “Decumulator”: se venden 7.752 acciones al día a un precio de 4,10 euros/ acción, siempre que el valor se sitúe entre 3,46 y 4,10 euros/acción. En el momento en que el precio baje de esa horquilla, se detiene la venta. Si sube, se venderán diariamente el doble de acciones (15.504) a 4,10 hasta completar el millón comprometido.
2. Venta de opciones sobre 4.000.000 de acciones. Esta operación está en proceso, pendiente de recibir las cotizaciones definitivas. Se ejecutaría en dos tandas, desde noviembre 2023 a marzo 2024.

Estas dos operaciones comprometen, por tanto, 5.000.000 de acciones hasta marzo de 2024. Según lo previsto en la política de inversión, las acciones de CaixaBank deben suponer en torno al 10% del patrimonio de la Fundación. Esto significa pasar de las actuales 53.600.000 acciones a 6.200.000. En consecuencia, es preciso vender en los próximos años 47.400.000 acciones.

La planificación estratégica pasa por comprometer la venta de 40.000.000 acciones a través de derivados, opciones y otras estrategias de venta, que se vienen realizando ya con el asesoramiento de Open Wealth y a través de entidades financieras como JP Morgan y Goldman Sachs.

Finalmente se venderán, o no, en función de las condiciones de los mercados, ya que el precio objetivo de venta se fija inicialmente en 4-4,19 euros/acción, lo que supone un 10% de descuento sobre el precio de consenso de mercado, que se sitúa en 4,54 euros/acción.

En todo caso, el Sr. Onieva informa de que la Comisión está al tanto de todas estas operaciones y que el interés es asimismo dar cuenta de las mismas periódicamente al Protectorado.

Para finalizar, expone que, desde la Comisión Económica, se están valorando alternativas de inversión que, además de suponer un retorno económico para la Fundación como activos de renta fija o ilíquidos, contribuyan al desarrollo económico de la Comunidad Foral. En esta línea, comparte dos cuestiones a modo ejemplificativo que se han sucedido entre la última reunión de la Comisión y esta reunión del Patronato: un aval otorgado por el Gobierno de Navarra a Nasuvinsa por importe de 23,5 millones de euros para asegurar el

desarrollo de 144 Viviendas de Protección Oficial (VPO) y la celebración de la Feria Edifica en Pamplona, como instrumento para impulsar la construcción sostenible “passivhaus”.

A raíz de esta última cuestión se genera un debate e intercambio de opiniones entre los miembros del Patronato. La Comisión Económica continuará explorando alternativas de inversión que permitan a la Fundación la consecución de sus fines y contribuyan a la diversificación de su patrimonio bajo los principios de rentabilidad, seguridad y liquidez.

Finalmente, el Patronato ratifica por unanimidad la estrategia de venta de acciones de CaixaBank propuesta por la Comisión Económica, en cumplimiento de la política de inversión.

3.2. Comunicación al Protectorado de la Política de Inversión y solicitud de autorización a la venta de acciones de CaixaBank por encima del 5% del activo de la Fundación

El Sr. Onieva explica que el artículo 37.2 de los Estatutos de la Fundación dispone que los actos de disposición de bienes y derechos, así como los de gravamen de bienes inmuebles, cuyo importe, con independencia de su objeto, sea superior al 5 por 100 del activo de la Fundación que resulte del último balance aprobado, deberán ser previamente autorizados por el Protectorado.

Las operaciones de venta de acciones llevadas a cabo hasta este momento no llegan por el momento a estos niveles. No obstante, la ejecución de la estrategia de diversificación ratificada en el punto anterior, implicará movimientos patrimoniales que con toda seguridad excederán, siempre en pasos sucesivos y ordenados, del 5% del activo de la Fundación.

La Comisión considera que esta estrategia de diversificación financiera, que pasa por la venta de un activo tan importante y sensible como es la acción de CABK, debe ser conocida y autorizada por el Protectorado de la Fundación y continuar así en la sintonía de transparencia, comunicación y cooperación por la que se caracteriza la relación entre la Fundación y el Departamento que ejerce esta labor. Asimismo, se considera procedente en la medida en que se encuentra dentro de las funciones propias del Protectorado, como lo son velar por la suficiencia de la dotación y la adecuada gestión de los recursos económicos.

En este sentido, se propone al Patronato aprobar la comunicación al Protectorado de la Política de Inversión y solicitud de autorización a la venta de acciones de CaixaBank por encima del 5% del activo de la Fundación. El documento es adjuntado al Acta como **Anexo I**.

Se aprueba por unanimidad.

4. Informe sobre el uso del euskera en la Fundación.

El director general presenta las conclusiones del informe remitido junto con la convocatoria sobre el uso del euskera en la Fundación, en el que se explica cómo se integra tanto a nivel interno como externo, y se exponen algunos datos como cursos, actividades, proyectos apoyados o colaboraciones con distintas entidades.

El Sr. Ordoki agradece el informe ya que ha obtenido información muy interesante que no disponía. Asimismo, propone que se valore el contacto con los organismos del Gobierno de Navarra relacionados con el euskera, como Euskarabidea y el Consejo Navarro del Euskera, al fin de poder establecer comunicaciones y sinergias.

5. Reflexión sobre la postura de la Fundación ante situaciones de vulnerabilidad.

Toma en este punto la palabra la Sra. García para hacer una reflexión sobre una situación de vulnerabilidad que se está experimentando en estos momentos con la dificultad de acceso a alojamiento y acogida de las personas sin hogar, por saturación especialmente en la zona de Pamplona.

Expone que en el eje del plan estratégico “Hacer frente a los nuevos retos sociales”, se prevé la realización de informes que analicen los retos y tendencias sociales y culturales. Plantea una reflexión sobre esta realidad para que pueda abordarse desde este enfoque estratégico.

A continuación se suceden varias intervenciones en las que se expone, en la línea comentada por la Sra. García, que la Fundación debe actuar como observatorio de la realidad social y, ante problemáticas como la expuesta, analizar la situación, la cobertura recibida y las posibles vías de actuación para poder llegar a tener un impacto transformador.

6. Ruegos y preguntas

En el turno de ruegos y preguntas toma la palabra la Sra. Ferro, para informar que desde la Comisión de Buen Gobierno se está trabajando con la consultora Areté en

Borrador

la fijación de los criterios para la determinación de la retribución variable del director general. Una vez definidos se traerán al Patronato para su valoración y aprobación definitiva.

Por su parte, la Sra. García ruega que, en lo sucesivo y tras un año intenso de sesiones y con el funcionamiento de las comisiones, la cadencia de reuniones sea menor.

Para finalizar se fija el calendario de reuniones hasta final de año.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 19:20 horas del día de la fecha.

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

D. José Ángel Andrés Gutiérrez

D. Álvaro Eguiluz Martiarena